

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA LA BELDACA
SOCIEDAD ANONIMA AGRIBELDACA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA LA BELDACA SOCIEDAD ANONIMA AGRIBELDACA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de julio de 1985, ante la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del Cantón Guayaquil, abogada María Elena Pontón de Ordeñana; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1- 01801 de 27 AGO. 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.173 del 10 de septiembre de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: abogado Alfonso Pérez Pimentel, casado; doctor Rodolfo Pérez Pimentel, casado; Gonzalo Santillán Minchala, casado; Angel Peralta Olvera, casado; y, abogada Ingrid Dávila Carrión, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA LA BELDACA SOCIEDAD ANONIMA AGRIBELDACA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad agrícola realizada en aprovechamiento de la tierra, en cualquiera de sus fases, tales como la siembra, cosecha, procesamiento, comercialización interna y exportación, así como a todas las actividades conexas contempladas en las leyes de la materia, en especial a la construcción de una infraestructura agrícola adecuada, a la transformación procesamiento, empaque, comercialización interna y exportación de los productos agrícolas que se cosechen. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá importar, exportar, comprar, y vender bienes, adquirir acciones o participaciones

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

de otras sociedades y realizar todos los actos y contratos civiles y de comercio permitidos por las leyes y relacionados directamente con sus fines.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **QUINIENTOS MIL SUERES**, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en número de S/ 425.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/ 375.000.00 en el plazo de un año en número.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ab. Alfonso Pérez Pimentel; Dr. Rodolfo Pérez Pimentel; Gonzalo Santillán Minchala; Angel Peralta Olvera; y, Ab. Ingrid Dávila Garrón.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

además en Guayaquil, setiembre 16 de 1985.

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Dr.